



**ACTA DE LA SESIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN  
PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 13.00 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Presidenta, Doña Gemma Álvarez Delgado, con la asistencia de los siguientes miembros:

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)  
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)  
D. MANUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)  
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)  
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIOSA)  
D. TOMÁS MANUEL FERNÁNDEZ MUÑÍZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA)  
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES (REPRESENTANTE DE ASTURCENTRAL)  
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS)  
DÑA. FLORENTINA ISABEL TUÑÓN ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE UCA-UPA)  
D. FERNANDO CORDERO TRAPIELLO (REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE EMPRESARIOS)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):  
D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Asisten como invitados (sin voto), D. Juan Manuel Álvarez Peláez en calidad de responsable comarcal de Caja Rural y D. Antonio Díaz Fernández, en calidad de representante de la Oficina de Caja Rural en Pola de Lena.

Doña Gemma Álvarez, Presidenta, da la bienvenida a los asistentes.

**1.- Ratificación del orden del día.**

Por los asistentes se ratifica el orden del día.

**2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

La Presidenta procede al repaso del acta de la sesión anterior de la Asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes.



**3.- Aprobación, si procede, de los Acuerdos de la Comisión de Valoración del GDR Montaña Central de Asturias, relativos a expedientes Leader Convocatoria 2025 (Tique Rural y Tique Asalariado).**

Interviene D. José Ramón Diéguez, Gerente del GDR, para informar a los asistentes que se inicia un nuevo periodo de programación del Leader con algunas novedades importantes respecto al periodo anterior. Expone de forma resumida las particularidades de este periodo de programación. Una de ellas es que se ha establecido una convocatoria de tique de autónomos diferenciada de las ayudas a la inversión. También es otra novedad la línea de tique asalariado que consiste en ayudas a la contratación indefinida para aquellas empresas que no hayan tenido contratos por cuenta ajena en los últimos cinco años. Las solicitudes de ayuda de tique rural podrían aspirar hasta un máximo de 50.000 euros de ayuda, 15.000 más que en el periodo anterior. La ayuda máxima para el tique asalariado se ha fijado en 20.000 euros.

Continúa el Gerente con su intervención para informar que la convocatoria de los tiques rural/asalariado fue la primera en salir en el periodo 2023-2027, cerrándose en periodo de presentación de solicitudes el pasado dia 23 de septiembre en donde se registraron un total de 17 solicitudes de ayuda (15 correspondientes al tique rural y 2 al tique asalariado). Añade, además, otra innovación como es la creación de la comunicación previa, lo que supone dar un salto de calidad cualitativo respecto al periodo anterior. Un instrumento que permite a los promotores que tengan urgencia en iniciar la actividad en darse de alta en el régimen de autónomos antes de la apertura de la convocatoria correspondiente.

El Gerente asegura que casi todos los promotores que han presentado solicitud vienen con el asesoramiento del Centro de Empresas del Caudal o Valnalón para trabajar en las memorias empresariales de los expedientes. Se trata de proyectos muy madurados, ya que estos organismos son muy exigentes en la tutela del emprendimiento. Esta tutela es un criterio objetivo que tiene su correspondiente puntuación en la baremación final de los expedientes. Recuerda a los socios que la valoración de las solicitudes se realiza en base a criterios objetivos reflejados en la correspondiente convocatoria de ayudas.

El Gerente informa la dotación económica de la convocatoria 2025 y cuál es el procedimiento para la concesión de las ayudas, basado en el procedimiento de concurrencia competitiva. De esta manera, se irá asignando la ayuda a cada una de las solicitantes en base a la puntuación obtenida, de mayor a menor, hasta agotar los fondos. Apunta, asimismo, que hay posibilidades de que si alguno de los otros GDR's asturianos no agotaran sus fondos, ese remanente pudiera repartirse en las listas complementarias de los GDR's.

Finaliza esta introducción solicitando una reflexión a los asistentes para analizar si en próximas convocatorias se otorga mayor dotación económica a la línea de tique rural en detrimento de la línea de agro, agroindustria y diversificación. Por último. termina afirmando que espera que la Consejería de Medio Rural y Política Agraria pueda resolver la convocatoria de los tiques este mismo año, previsiblemente a finales de noviembre.

Previo al proceso de deliberación y análisis de los expedientes, se comprueba que todos los asistentes a la reunión han presentado declaraciones responsables en las que se constata la



AUSENCIA de CONFLICTO DE INTERESES con las solicitantes de las ayudas Leader en las modalidades de Tique Rural y Tique Asalariado.

Previo al proceso de deliberación y análisis, se ausentan de la reunión los representantes de los Ayuntamientos de Mieres, Morcín y Riosa, con el objeto de cumplir la regla de participación mayoritaria de los agentes sociales y de la sociedad civil en la toma de decisiones.

A continuación, se procede a la deliberación y aprobación, si procede, de los acuerdos tomados en la Comisión de Valoración de tique rural y tique asalariado, celebrada el 20 de octubre de 2025, y presidida por la Presidenta de la entidad, cuyo tenor literal ha sido:

“En Pola de Lena, a las 13:00 horas del día 20 de octubre de 2025, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la Comisión de Valoración, prevista en la base duodécima de la Resolución de 20 de mayo de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER en el Principado de Asturias, para la creación de empleo autónomo en el medio rural (LEADER tique rural) y para la creación de empleo asalariado en el medio rural (LEADER tique asalariado), en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119)., adoptando los siguientes acuerdos:

1. Con fecha de 22 de agosto de 2025, se publica en el BOPA nº 162, Extracto de la Resolución de 13 de agosto de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2025, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER tique rural y LEADER tique asalariado, de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de desarrollo local participativo, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. (Intervención 7119).

Concurren a la convocatoria un total de **DIECISIETE (17) solicitantes**, que se corresponden con empresas privadas y particulares, de los que **QUINCE (15)** se corresponden con solicitantes de ayuda al LEADER tique rural y **DOS (2)** con solicitantes de ayuda al LEADER tique asalariado. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que acompaña a la presente acta.

2. Se verifica la ausencia de conflicto de intereses de los miembros de la Comisión de Valoración con las solicitantes de las ayudas Leader en la modalidad de Tique Rural y Tique Asalariado.
3. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	MODALIDAD TIQUE
AYUD/2025/33685	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MÓNICA	GABINETE PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO	71710499H	RURAL
AYUD/2025/34087	GONZÁLEZ GAO, VÍCTOR MANUEL	ALMACEN DE PIENSOS, HUERTA, CONSTRUCCION Y FERRETERIA	71767154R	RURAL



AYUD/2025/34107	OLAGUE ANGOSTO, MARÍA DEL CARMEN	TALLER DE ARTESANÍA	25151279C	RURAL
AYUD/2025/34112	MONTOYA RODRÍGUEZ, JOSEFA MARÍA	TALLER DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS PERSONALIZADOS	22998371G	RURAL
AYUD/2025/34120	JAVIER SALVADOR, ÁNGELA ROSA	CONTRATACIÓN DE COCINERO/A	71776597Z	ASALARIADO
AYUD/2025/34137	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, IVÁN	CONSULTORA IT, DESARROLLO Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	71647032P	RURAL
AYUD/2025/34152	GONZÁLEZ MUÑIZ, NEL IVÁN	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES TRADICIONALES	71638971C	RURAL
AYUD/2025/34162	MOLINA ÁVAREZ, LAURA	TALLER DE ARTESANÍA	10899423E	RURAL
AYUD/2025/34302	KULICKA, KATARZYNA	PIZZERÍA ARTESANAL ITINERANTE	Z0270480M	RURAL
AYUD/2025/34308	VALDÉS HERNÁNDEZ, RICARDO	DESARROLLO Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	11116989P	RURAL
AYUD/2025/34533	MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JESÚS	CONSULTORÍA INTEGRAL, FORMACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA, CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, I+D+i, PRL Y GESTIÓN EMPRESARIAL	09436362Z	RURAL
AYUD/2025/34636	FERNÁNDEZ MARTÍN, AIDA	FRUTERÍA	71768559A	RURAL
AYUD/2025/34638	ANTÓN SERRANO, ROBERTO	TALLER DE ARTESANÍA EN VIDRIO Y CUERO	50861142T	RURAL
AYUD/2025/34646	BARRIENTOS BRICEÑO, CARLOS JHON PAUL	EMPRESA DE CUSTOMIZACIÓN Y ARREGLO DE ZAPATILLAS	Y0109445W	RURAL
AYUD/2025/34365	TRAPIELLO VÁZQUEZ, ESTEFANÍA	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EMOCIONAL	71773349D	RURAL
AYUD/2025/34431	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MÉNICA JOSEFA	CONTRATACIÓN DE RECEPCIONISTA	53005842L	ASALARIADO
AYUD/2025/34470	GARCÍA BARTOLOMÉ, PABLO	CENTRO DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y ARTETERAPIA	09432307F	RURAL

- Informe emitido por el Servicio de Desarrollo Rural de esta Consejería en el que indican los solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS e IGAE), TESEO, y las consultas de documentos realizadas a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas habilitados para la resolución del procedimiento.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN
AYUD/2025/33685	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MÓNICA	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34087	GONZÁLEZ GAO, VÍCTOR MANUEL	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34107	OLAGUE ANGOSTO, MARÍA DEL CARMEN	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34112	MONTOYA RODRÍGUEZ, JOSEFA MARÍA	No constan otras ayudas al proyecto



AYUD/2025/34120	JAVIER SALVADOR, ÁNGELA ROSA	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34137	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, IVÁN	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34152	GONZÁLEZ MUÑIZ, NEL IVÁN	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34162	MOLINA ÁVAREZ, LAURA	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34302	KULICKA, KATARZYNA	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34308	VALDÉS HERNÁNDEZ, RICARDO	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34533	MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JESÚS	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34636	FERNÁNDEZ MARTÍN, AIDA	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34638	ANTÓN SERRANO, ROBERTO	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34646	BARRIENTOS BRICEÑO, CARLOS JHON PAUL	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34365	TRAPIELLO VÁZQUEZ, ESTEFANÍA	No constan otras ayudas al proyecto
AYUD/2025/34431	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	No constan otras ayudas al proyecto. La solicitante tiene concedidas otras ayudas Leader (Inversión y Tique Rural)
AYUD/2025/34470	GARCÍA BARTOLOMÉ, PABLO	No constan otras ayudas al proyecto

4. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
5. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad de las personas beneficiarias, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrada por **OCHO (8)** solicitantes, de los que **Siete (7)** se corresponden con personas beneficiarias de ayuda al LEADER tique rural y **UNA (1)** persona beneficiaria de ayuda al LEADER tique asalariado.

Las Bases Reguladoras (Base Novena.- Procedimiento de concesión) establecen que se puede realizar reasignación de crédito entre las líneas Leader Tique Rural y Tique Asalariado siempre que exista sobrante en alguna de ellas. En este sentido, el sobrante de crédito de la línea de ayudas del LEADER Tique Asalariado (25.000,00 €), tal como se detalla en la siguiente tabla, se ha destinado a cubrir las necesidades de la línea de ayudas del LEADER tique rural.

ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2027	TOTAL
17.500,00 €	7.500,00 €	25.000,00 €



6. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria, relacionada en el Anexo III (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Suponen un total de SIETE (7) expedientes, que se corresponden en su totalidad con solicitantes de ayuda al LEADER tique rural.
7. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con las solicitudes que se desestiman por incumplimiento de las bases reguladoras. Suponen un total de UN (1) expediente, relacionados en el Anexo IV, que se corresponden con solicitantes de ayuda a LEADER tique rural.
8. UNA (1) solicitud correspondiente a LEADER tique rural, relacionada en el Anexo V, se deniega por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida en el proceso de selección.
9. NINGUNA (0) solicitud ha sido declarada desistida por renuncia o abandono expreso de la solicitante de su solicitud por petición propia.
10. UNA (1) solicitud correspondiente a LEADER tique asalariado, relacionada en el Anexo VII, fue declarada como excluida por haber sido presentada fuera de plazo o por no haber comparecido en el plazo de subsanación de defectos que se le hubiese señalado.
11. Se acuerda establecer como plazo para la primera solicitud de pago hasta el 15 de octubre de 2025 para cada uno de los tiques, y para la segunda anualidad el 15 de setiembre de 2027 para el LEADER tique rural y el 15 de octubre de 2027 para el LEADER tique asalariado, salvo que en la resolución de concesión de ayudas se estimen otros plazos."

**ANEXO I**  
**RELACIÓN DE SOLICITUDES LEADER TIQUE RURAL**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF
AYUD/2025/33685	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MÓNICA	GABINETE PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO	71710499H
AYUD/2025/34087	GONZÁLEZ GAO, VÍCTOR MANUEL	ALMACEN DE PIENSOS, HUERTA, CONSTRUCCION Y FERRETERIA	71767154R
AYUD/2025/34107	OLAGUE ANGOSTO, MARÍA DEL CARMEN	TALLER DE ARTESANÍA	25151279C
AYUD/2025/34112	MONTOYA RODRÍGUEZ, JOSEFA MARÍA	TALLER DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS PERSONALIZADOS	22998371G
AYUD/2025/34137	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, IVÁN	CONSULTORA IT, DESARROLLO Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	71647032P
AYUD/2025/34152	GONZÁLEZ MUÑIZ, NEL IVÁN	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES TRADICIONALES	71638971C
AYUD/2025/34162	MOLINA ÁVAREZ, LAURA	TALLER DE ARTESANÍA	10899423E
AYUD/2025/34302	KULICKA, KATARZYNA	PIZZERÍA ARTESANAL ITINERANTE	Z0270480M
AYUD/2025/34308	VALDÉS HERNÁNDEZ, RICARDO	DESARROLLO Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	11116989P
AYUD/2025/34533	MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JESÚS	CONSULTORÍA INTEGRAL, FORMACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA, CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, I+D+i, PRL Y GESTIÓN EMPRESARIAL	09436362Z
AYUD/2025/34636	FERNÁNDEZ MARTÍN, AIDA	FRUTERÍA	71768559A
AYUD/2025/34638	ANTÓN SERRANO, ROBERTO	TALLER DE ARTESANÍA EN VIDRIO Y CUERO	50861142T
AYUD/2025/34646	BARRIENTOS BRICEÑO, CARLOS JHON PAUL	EMPRESA DE CUSTOMIZACIÓN Y ARREGLO DE ZAPATILLAS	Y0109445W
AYUD/2025/34365	TRAPIELLO VÁZQUEZ, ESTEFANÍA	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EMOCIONAL	71773349D
AYUD/2025/34470	GARCÍA BARTOLOMÉ, PABLO	CENTRO DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y ARTETERAPIA	09432307F

**RELACIÓN DE SOLICITUDES LEADER TIQUE ASALARIADO**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF
AYUD/2025/34120	JAVIER SALVADOR, ÁNGELA ROSA	CONTRATACIÓN DE COCINERO/A	71776597Z
AYUD/2025/34431	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	CONTRATACIÓN DE RECEPCIONISTA	53005842L

## ANEXO II

### RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA CONVOCATORIA LEADER TIQUE RURAL

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	PUNTOS	AYUDA	AYUDA 2025	AYUDA 2027
AYUD/2025/34137	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, IVÁN	71647032P	CONSULTORA IT, DESARROLLO Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	82	45.000,00	31.500,00	13.500,00
AYUD/2025/34365	TRAPIELLO VÁZQUEZ, ESTEFANÍA	71773349D	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EMOCIONAL	76	40.000,00	28.000,00	12.000,00
AYUD/2025/34636	FERNÁNDEZ MARTÍN, AIDA	71768559A	FRUTERÍA	75	40.000,00	28.000,00	12.000,00
AYUD/2025/34308	VALDÉS HERNÁNDEZ, RICARDO	11116989P	DESARROLLO Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	70	35.000,00	24.500,00	10.500,00
AYUD/2025/33685	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MÓNICA	71710499H	GABINETE PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO	68	35.000,00	24.500,00	10.500,00
AYUD/2025/34152	GONZÁLEZ MUÑÍZ, NEL IVÁN	71638971C	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES TRADICIONALES	67	35.000,00	24.500,00	10.500,00
AYUD/2025/34533	MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JESÚS	09436362Z	CONSULTORÍA INTEGRAL, FORMACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA, CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, I+D+i, PRL Y GESTIÓN EMPRESARIAL	64	25.000,00 <sup>(1)</sup>	17.500,00	7.500,00
				<b>255.000,00</b>	<b>178.500,00</b>	<b>76.500,00</b>	

(1) Al expediente AYUD/2025/34533 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria.

**RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA CONVOCATORIA  
LEADER TIQUE ASALARIADO**

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	PUNTOS	AYUDA	AYUDA 2025	AYUDA 2027
AYUD/2025/34120	JAVIER SALVADOR, ÁNGELA ROSA	71776597Z	CONTRATACIÓN DE COCINERO/A	58	10.000,00	7.000,00	3.000,00

### ANEXO III

**LISTA COMPLEMENTARIA**  
**AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**  
**LEADER TIQUE RURAL**

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	PUNTOS	AYUDA	AYUDA 2025	AYUDA 2027
AYUD/2025/34533	MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JESÚS	09436362Z	CONSULTORÍA INTEGRAL, FORMACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA, CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, I+D+i, PRL Y GESTIÓN EMPRESARIAL	64	10.000,00 <sup>(1)</sup>	7.000,00	3.000,00
AYUD/2025/34112	MONTOYA RODRÍGUEZ, JOSEFA MARÍA	22998371G	TALLER DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS PERSONALIZADOS	63	35.000,00	24.500,00	10.500,00
AYUD/2025/34302	KULICKA, KATARZYNA	Z0270480M	PIZZERÍA ARTESANAL ITINERANTE	62	35.000,00	24.500,00	10.500,00
AYUD/2025/34162	MOLINA ÁVAREZ, LAURA	10899423E	TALLER DE ARTESANÍA	60	30.000,00	21.000,00	9.000,00
AYUD/2025/34087	GONZÁLEZ GAO, VÍCTOR MANUEL	71767154R	ALMACEN DE PIENSOS, HUERTA, CONSTRUCCION Y FERRETERIA	59	30.000,00	21.000,00	9.000,00
AYUD/2025/34107	OLAGUE ANGOSTO, MARÍA DEL CARMEN	25151279C	TALLER DE ARTESANÍA	59	30.000,00	21.000,00	9.000,00
AYUD/2025/34638	ANTÓN SERRANO, ROBERTO	50861142T	TALLER DE ARTESANÍA EN VIDRIO Y CUERO	55	30.000,00	21.000,00	9.000,00
				<b>200.000,00</b>	<b>140.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	

(1) *Al expediente AYUD/2025/34533 se la asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias*

**NO EXISTE LISTA COMPLEMENTARIA PARA LEADER TIQUE ASALARIADO**

## ANEXO IV

### RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS LEADER TIQUE RURAL

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF	MOTIVOS
AYUD/2025/34470	GARCÍA BARTOLOMÉ, PABLO	09432307F	CENTRO DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y ARTETERAPIA	ACTIVIDAD PRIORITARIA (IAE: 934. ENSEÑANZA FUERA DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE) EXCLUIDA EN BASES REGULADORAS (ANEXO II)

**NO EXISTEN SOLICITUDES DESESTIMADAS PARA LEADER TIQUE ASALARIADO**

## ANEXO V

### RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS LEADER TIQUE RURAL

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	OBERVACIONES
AYUD/2025/34646	BARRENTOS BRICEÑO, CARLOS JHON PAUL	Y0109445W	EMPRESA DE CUSTOMIZACIÓN Y ARREGLO DE ZAPATILLAS	PUNTUACIÓN FINAL DEL EXPEDIENTE: 40 PUNTOS. NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

**NO EXISTEN SOLICITUDES DENEGADAS PARA LEADER TIQUE ASALARIADO**

## ANEXO VI

### RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS

**NO EXISTEN SOLICITUDES DESISTIDAS PARA LEADER TIQUE RURAL**

**NO EXISTEN SOLICITUDES DESISTIDAS PARA LEADER TIQUE ASALARIADO**

## ANEXO VII

### RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS LEADER TIQUE ASALARIADO

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	OBERVACIONES
AYUD/2025/34431	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	53005842L	CONTRATACIÓN DE RECEPCIONISTA	SOLICITANTE QUE NO COMPARCE EN EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS SEÑALADOS

**NO EXISTEN SOLICITUDES EXCLUIDAS PARA LEADER TIQUE RURAL**



## ANEXO VIII

### BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPEATE

#### 1. BAREMACIÓN LEADER TIQUE RURAL

TITULO DE LA OPERACIÓN:

CONSULTORIA IT, DESARROLLO Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34137

Nombre	1 <sup>er</sup> apellido	2 <sup>º</sup> apellido			
IVÁN	FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ			
CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA ( criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	32	La operación principal se encuentra incluida en el epígrafe 763 (Programadores y analistas de informática): PRIORIDAD 2
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN ( criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8	6	Según los datos que figuran en el Nomenclátor de entidades de población del SADEI (2024), Moreda (Aller) tiene 2.282 habitantes.
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7			
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6			



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5	38	0	
	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono industrial	5			
	Sin establecimiento	0			
3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	Mujer	4	0	0	
	Persona desempleada de larga duración	4		0	
	Persona con discapacidad	3		0	
	No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		0	No cumple ninguno de los anteriores
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	Menor o igual de 41 años	8	6	El solicitante tiene 46 años
		Mayor de 41 años y menor de 60 años	6		
		Igual o mayor de 60 años	0		
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Con una antigüedad de 12 meses o superior	8	8	El solicitante figura como empadronado en el municipio de Aller con fecha de 9 de diciembre de 2016
		Con una antigüedad inferior a 12 meses	6		
		Con compromiso de empadronamiento	6		
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
	3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	Ubicación en establecimiento	6	6	La actividad se desarrollará en local comercial
		Sin establecimiento	0		
	3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5	5	Acceso a la titularidad de negocio existente que se encuentra cerrado. Anexo fotográfico
		Sin relevo	0		
Presencia web		1		1	



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y DIGITALIZACIÓN (criterio acumulativo)	Gestión de redes sociales	1	2	1	
	Comercio electrónico	2		2	
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE (criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional	10	0	Técnico superior en sistemas de telecomunicación e informáticos y cuenta con experiencia relacionada con la actividad superior a 1 año.
		Con formación y sin experiencia	8		
		Con experiencia y sin formación	6		
		Sin experiencia y ni formación	0		
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela	5	5	5 Presenta Certificado expedido por el Centro de Empresas del Caudal (SODECO), que forma parte de ACEPPA
PUNTUACIÓN TOTAL:				82	



TITULO DE LA OPERACIÓN:

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EMOCIONAL

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34365

Nombre	1 <sup>er</sup> apellido	2 <sup>º</sup> apellido
ESTEFANÍA	TRAPIELLO	VÁZQUEZ

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)	MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35 23	La operación se encuentra incluida en el epígrafe 933.9 (Otras actividades de enseñanza): PRIORIDAD 3
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8 8	Según los datos que figuran en el Nomenclátor de entidades de población del SADEI (2024), Los Estrullones (Aller) tiene 14 habitantes.
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7		
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6		
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5		
	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono	5		



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
		industrial				
		Sin establecimiento	0			
PERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	Mujer	4	4		
		Persona desempleada de larga duración	4		Según Vida Laboral, la interesada se encuentra en situación de desempleo desde el 8 de mayo de 2024.	
		Persona con discapacidad	3			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	Menor o igual de 41 años	8	8	La solicitante tiene 39 años.	
		Mayor de 41 años y menor de 60 años	6			
		Igual o mayor de 60 años	0			
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Con una antigüedad de 12 meses o superior	8	38	La solicitante adquiere compromiso de empadronamiento (Plan Empresarial)	
		Con una antigüedad inferior a 12 meses	6			
		Con compromiso de empadronamiento	6			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	Ubicación en establecimiento	6	6	La actividad se desarrollará en local ubicado en la localidad de Los Estrullones (Soto - Aller), en donde desarrollarán las actividades de gestión de la actividad y almacenamiento. En fincas anexas se desarrollarán las actividades de educación ambiental.	
		Sin establecimiento	0			
	3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5	0	No supone acceder a la titularidad de un negocio anterior.	
		Sin relevo	0			
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (criterio acumulativo)		Presencia web	1	4	1	
		Gestión de redes sociales	1		1	



CRITERIO		BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
		Comercio electrónico	2			
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE (criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional	10	15	8	La solicitante tiene formación reglada relacionada con la actividad profesional: Título de Licenciada en Ciencias Ambientales Universidad de León. Cuenta con experiencia pero no relacionada con la actividad.
		Con formación y sin experiencia	8			
		Con experiencia y sin formación	6			
		Sin experiencia y ni formación	0			
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela	5	5	5	Presenta Certificado expedido por el Centro de Empresas del Caudal (SODECO), que forma parte de ACEPPA.
PUNTUACIÓN TOTAL:					76	



TITULO DE LA OPERACIÓN:

FRUTERÍA

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34636

Nombre	1 <sup>er</sup> apellido	2 <sup>º</sup> apellido			
AIDA	FERNÁNDEZ	MARTÍN			
CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA ( criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	23	La operación se encuentra incluida en el epígrafe 641 (Comercio al por menor de frutas y verduras): PRIORIDAD 3
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN ( criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8	6	Según los datos que figuran en el Nomenclátor de entidades de población del SADEI (2024), Moreda (Aller) tiene habitantes 2.282 habitantes.
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7			
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6			
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5			



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
PERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE ( criterio acumulativo)	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono industrial	5				
	Sin establecimiento	0				
3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	Mujer	4		4	La solicitante es mujer	
	Persona desempleada de larga duración	4		4		
	Persona con discapacidad	3		0		
	No cumple ninguno de los apartados anteriores	0				
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	Menor o igual de 41 años	8			
		Mayor de 41 años y menor de 60 años	6	6	La solicitante 45 años	
		Igual o mayor de 60 años	0			
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Con una antigüedad de 12 meses o superior	8			
		Con una antigüedad inferior a 12 meses	6	8	La solicitante figura como empadronada en el municipio de Aller con fecha de 1 de mayo de 1996	
		Con compromiso de empadronamiento	6			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	Ubicación en establecimiento	6			
		Sin establecimiento	0	6	La actividad se desarrollará en un local comercial ubicado en Moreda de Aller.	
	3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5			
		Sin relevo	0	5	Acceso a la actividad por cierre de negocio anterior. Anexo fotográfico.	
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN ( criterio acumulativo)		Presencia web	1		1	
		Gestión de redes sociales	1	4	1	



CRITERIO		BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
		Comercio electrónico	2			
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE (criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional	10	10	6	La interesada acredita experiencia superior a 1 año en empresas relacionadas con la actividad a desarrollar (alimentación).
		Con formación y sin experiencia	8			
		Con experiencia y sin formación	6			
		Sin experiencia y ni formación	0			
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela	5	5	5	Presenta Certificado expedido por el Centro de Empresas del Caudal (SODECO), que forma parte de ACEPPA
PUNTUACIÓN TOTAL:					75	



TITULO DE LA OPERACIÓN:

DESARROLLO Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE REALIDAD VIRTUAL

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34308

Nombre	1 <sup>er</sup> apellido	2 <sup>º</sup> apellido			
RICARDO	VALDES	HERNANDEZ			
CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA ( criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	32	La operación se encuentra incluida en el epígrafe 845 (Explotación electrónica por cuenta de terceros) PRIORIDAD 2
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN ( criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8	5	Según los datos que figuran en el Nomenclátor de entidades de población del SADEI (2024), Pola de Lena tiene 7.066 habitantes
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7			
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6			
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5			
	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono	5			



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
	industrial					
	Sin establecimiento	0				
PERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	Mujer	4			
		Persona desempleada de larga duración	4	4	La solicitante aporta en Certificado de Situación Actual en la Tesorería de la Seguridad Social, Hasta la fecha no ha figurado de alta laboral en ningún régimen del Sistema de la Seguridad Social.	
		Persona con discapacidad	3			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	Menor o igual de 41 años	8			
		Mayor de 41 años y menor de 60 años	6	6	La solicitante tiene 50 años	
		Igual o mayor de 60 años	0			
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Con una antigüedad de 12 meses o superior	8			
		Con una antigüedad inferior a 12 meses	6	8	La solicitante figura inscrita en el padrón municipal desde el 05/02/2024, según Certificado de Empadronamiento Municipal	
		Con compromiso de empadronamiento	6			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	Ubicación en establecimiento	6	6	La actividad se desarrolla en local ubicado en la localidad de Pola de Lena	
		Sin establecimiento	0			
	3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5	5	La solicitante declara que supone acceder a la titularidad de un negocio existente previamente y que se encuentra cerrado (Según memoria empresarial). Anexo fotográfico.	
		Sin relevo	0			
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (criterio acumulativo)		Presencia web	1	1		
		Gestión de redes sociales	1	4	1	



CRITERIO		BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
		Comercio electrónico		2	2	
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE (criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional		10	0	No se considera acreditada la experiencia laboral con la documentación aportada. No acredita formación
		Con formación y sin experiencia		8		
		Con experiencia y sin formación		6		
		Sin experiencia y ni formación		0		
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela		5	5	0
PUNTUACIÓN TOTAL:					70	



TITULO DE LA OPERACIÓN:

GABINETE PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/33685

Nombre	1º apellido	2º apellido
MÓNICA	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)	MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35 23	La operación se encuentra incluida en el epígrafe 933.9 (Otras actividades de enseñanza): PRIORIDAD 3
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8 6	Según los datos que figuran en el Nomenclátor de entidades de población del SADEI (2024), Cabañaquinta (Aller) tiene 1.328 habitantes.
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7		
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6		
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5		
	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono	5		



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
		industrial				
		Sin establecimiento	0			
PERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	Mujer	4	4	La solicitante es mujer.	
		Persona desempleada de larga duración	4			
		Persona con discapacidad	3			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	Menor o igual de 41 años	8	8	La solicitante tiene 26 años.	
		Mayor de 41 años y menor de 60 años	6			
		Igual o mayor de 60 años	0			
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Con una antigüedad de 12 meses o superior	8	6	La solicitante figura como empadronada en el municipio de Aller con fecha de 28 de mayo de 2025.	
		Con una antigüedad inferior a 12 meses	6			
		Con compromiso de empadronamiento	6			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	Ubicación en establecimiento	6	6	La actividad se desarrollará en local ubicado en la localidad de Cabañaquinta (Aller).	
		Sin establecimiento	0			
	3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5	0	No supone acceder a la titularidad de un negocio anterior.	
		Sin relevo	0			
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (criterio acumulativo)		Presencia web	1	4		
		Gestión de redes sociales	1			
		Comercio electrónico	2			



CRITERIO		BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE ( criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional	10			La solicitante tiene formación reglada relacionada con la actividad profesional: Título de Grado en Pedagogía.	
		Con formación y sin experiencia	8		8		
		Con experiencia y sin formación	6				
		Sin experiencia y ni formación	0				
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela	5	5	5	Presenta Certificado expedido por el Centro de Empresas del Caudal (SODECO), que forma parte de ACEPPA.	
PUNTUACIÓN TOTAL:				68			



TITULO DE LA OPERACIÓN:

FABRICACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES TRADICIONALES

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34152

Nombre	1 <sup>er</sup> apellido	2 <sup>º</sup> apellido			
NEL IVAN	GONZALEZ	MUÑIZ			
CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA ( criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	32	La operación principal se encuentra incluida en el epígrafe 492 (fabricación de instrumentos de música) PRIORIDAD 2
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN ( criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8	6	Según los datos que figuran en el Nomenclátor de entidades de población del SADEI (2024), Felechosa (Aller) tiene 779 habitantes.
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7			
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6			
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5			
	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono	5			



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
		industrial				
		Sin establecimiento	0			
PERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	Mujer	4	0		
		Persona desempleada de larga duración	4		Según Vida laboral el solicitante lleva más de 12 meses desempleado (31 de diciembre de 2023).	
		Persona con discapacidad	3			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	Menor o igual de 41 años	8	6	El solicitante tiene 47 años de edad.	
		Mayor de 41 años y menor de 60 años	6			
		Igual o mayor de 60 años	0			
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Con una antigüedad de 12 meses o superior	8	6	El solicitante figura como empadronado en el municipio de Aller con fecha de 25 de agosto de 2025.	
		Con una antigüedad inferior a 12 meses	6			
		Con compromiso de empadronamiento	6			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	Ubicación en establecimiento	6	6	La actividad se desarrollará en local ubicado en la localidad de Felechosa (Aller).	
		Sin establecimiento	0			
	3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5	0	No supone acceder a la titularidad de un negocio anterior.	
		Sin relevo	0			
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (criterio acumulativo)		Presencia web	1	4	1	
		Gestión de redes sociales	1		1	
		Comercio electrónico	2		0	



CRITERIO		BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE ( criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional	10				
		Con formación y sin experiencia	8		0		
		Con experiencia y sin formación	6				
		Sin experiencia y ni formación	0				
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela	5	5	5	Presenta Certificado expedido por la Ciudad Tecnológica Valhalón, que forma parte de ACEPPA.	
PUNTUACIÓN TOTAL:				67			



TITULO DE LA OPERACIÓN:

CONSULTORIA INTEGRAL FORMACION, SEGURIDAD ALIMENTARIA. CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, I+D+I, PRL Y GESTION EMPRESARIAL

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34533

Nombre	1 <sup>er</sup> apellido	2 <sup>º</sup> apellido		
JESUS	MENENDEZ	MARTINEZ		
CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA ( criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	23
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN ( criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8	7
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7		
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6		
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5		
	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono	5		
JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN				La operación principal se encuentra incluida en el epígrafe 932.2 (Enseñanza de formación y perfeccionamiento profesional superior) PRIORIDAD 3
				Según los datos que figuran en el Nomenclátor de entidades de población del SADEI (2024). Llugar de Arriba, la Foz (Morcín) tiene 250 habitantes



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
	industrial				
	Sin establecimiento	0			
PERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	Mujer	4		
		Persona desempleada de larga duración	4		
		Persona con discapacidad	3		
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	Menor o igual de 41 años	8		
		Mayor de 41 años y menor de 60 años	6	6	La solicitante tiene 49 años
		Igual o mayor de 60 años	0		
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Con una antigüedad de 12 meses o superior	8		
		Con una antigüedad inferior a 12 meses	6	8	La solicitante figura inscrita en el padrón municipal desde el 01/05/1996, según Certificado de Empadronamiento Municipal
		Con compromiso de empadronamiento	6		
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
	3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	Ubicación en establecimiento	6		
		Sin establecimiento	0	6	La actividad se desarrolla en un local ubicado en la localidad de Llugar de Arriba, La Foz (Morcín)
	3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5		
		Sin relevo	0	0	
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (criterio acumulativo)	Presencia web	1	4	1	
	Gestión de redes sociales	1		1	
	Comercio electrónico	2		2	



CRITERIO		BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE ( criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional	10				
		Con formación y sin experiencia	8		10		
		Con experiencia y sin formación	6				
		Sin experiencia y ni formación	0				
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela	5	5	0		
PUNTUACIÓN TOTAL:				64			



TITULO DE LA OPERACIÓN:

TALLER DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS PERSONALIZADOS

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34112

Nombre	1 <sup>er</sup> apellido	2 <sup>º</sup> apellido			
JOSEFA MARÍA	MONTOYA	RODRÍGUEZ			
CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA ( criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	32	La operación se encuentra incluida en el epígrafe 454.1 (Prendas de vestir hechas a medida): PRIORIDAD 2
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN ( criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8		
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7			
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6			
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5			
	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono	5			



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
		industrial				
PERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	Sin establecimiento	0	0	El proyecto empresarial se desarrollará en la vivienda particular	
		Mujer	4	4	La solicitante es mujer	
		Persona desempleada de larga duración	4	4	Según Vida Laboral, la solicitante se encuentra desempleada desde el 7 de octubre de 2022	
		Persona con discapacidad	3	0		
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	Menor o igual de 41 años	8	6	La solicitante tiene 50 años	
		Mayor de 41 años y menor de 60 años	6			
		Igual o mayor de 60 años	0			
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Con una antigüedad de 12 meses o superior	8	8	La solicitante figura como empadronada en el municipio de Aller con fecha de 9 de diciembre de 2016	
		Con una antigüedad inferior a 12 meses	6			
		Con compromiso de empadronamiento	6			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	Ubicación en establecimiento	6	0	La actividad se desarrollará en el domicilio de la solicitante	
		Sin establecimiento	0			
	3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5	0	La actividad se desarrollará en el domicilio de la solicitante	
		Sin relevo	0			
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (criterio acumulativo)		Presencia web	1	1		
		Gestión de redes sociales	1	1		
		Comercio electrónico	2	2		



CRITERIO		BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE ( criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional	10				
		Con formación y sin experiencia	8		0		
		Con experiencia y sin formación	6				
		Sin experiencia y ni formación	0				
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela	5	5	5	Presenta Certificado expedido por el Centro de Empresas del Caudal (SODECO), que forma parte de ACEPPA	
PUNTUACIÓN TOTAL:				63			



TITULO DE LA OPERACIÓN:

PIZZERIA ARTESANAL ITINERANTE

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34302

Nombre	1º apellido	2º apellido
KATARZYNA	KULICKA	

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)	MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35 23	La operación se encuentra incluida en el epígrafe 675 (Cafés bares en quioscos, cajones, barracas) PRIORIDAD 3
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8 0	Actividad itinerante
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7		
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6		
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5		
	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono	5		



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
		industrial				
		Sin establecimiento	0			
PERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	Mujer	4	4	La solicitante es mujer	
		Persona desempleada de larga duración	4		La solicitante aporta en Certificado de Situación Actual en la Tesorería de la Seguridad Social, hasta la fecha no ha figurado de alta laboral en ningún régimen del Sistema de la Seguridad Social.	
		Persona con discapacidad	3			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	Menor o igual de 41 años	8	8	La solicitante tiene 36 años	
		Mayor de 41 años y menor de 60 años	6			
		Igual o mayor de 60 años	0			
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Con una antigüedad de 12 meses o superior	8	8	La solicitante figura inscrita en el padrón municipal desde el 02/05/2023, según Certificado de Empadronamiento Municipal	
		Con una antigüedad inferior a 12 meses	6			
		Con compromiso de empadronamiento	6			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	Ubicación en establecimiento	6	0	Actividad itinerante	
		Sin establecimiento	0			
	3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5	0		
		Sin relevo	0			
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (criterio acumulativo)		Presencia web	1	4	1	
		Gestión de redes sociales	1		1	



CRITERIO		BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
		Comercio electrónico	2			
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE (criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional	10	15	6	La solicitante cuenta con experiencia con más de 1 años en el sector de hostelería.
		Con formación y sin experiencia	8			
		Con experiencia y sin formación	6			
		Sin experiencia y ni formación	0			
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela	5	5	5	Certificado de Tutela emitido por Valnalón
PUNTUACIÓN TOTAL:					62	



TITULO DE LA OPERACIÓN:

TALLER DE ARTESANIA

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34162

Nombre	1 <sup>er</sup> apellido	2 <sup>º</sup> apellido			
LAURA	ALVAREZ	MOLINA			
CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA ( criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	32	La operación se encuentra incluida en el epígrafe 247.4 (Fabricación de vajillas, artículos del hogar y objetos de adorno de material cerámico) PRIORIDAD 2
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN ( criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8	0	La operación no dispone de establecimiento
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7			
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6			
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5			



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE ( criterio acumulativo)	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono industrial	5	38	4	La solicitante es mujer
	Sin establecimiento	0			
3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	Mujer	4			
	Persona desempleada de larga duración	4			
	Persona con discapacidad	3			
	No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	Menor o igual de 41 años		6	La solicitante tiene 49 años
		Mayor de 41 años y menor de 60 años			
		Igual o mayor de 60 años			
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Con una antigüedad de 12 meses o superior		6	La solicitante manifiesta, según la memoria empresarial, su compromiso de empadronamiento.
		Con una antigüedad inferior a 12 meses			
		Con compromiso de empadronamiento			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores			
3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	Ubicación en establecimiento	6	0	La actividad no cuenta con establecimiento. Se ubicará en la vivienda particular.	
	Sin establecimiento	0			
3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5	0	No supone acceder a la titularidad de un negocio anterior	
	Sin relevo	0			
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN ( criterio acumulativo)	Presencia web	1	4	1	
	Gestión de redes sociales	1		1	



CRITERIO		BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
		Comercio electrónico		2	2	
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE ( criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional		10	15	La solicitante cuenta con formación: Título universitario de Licenciatura en Bellas Artes. La experiencia no está relacionada con la actividad (misma división de epígrafe de IAE)
		Con formación y sin experiencia		8		
		Con experiencia y sin formación		6		
		Sin experiencia y ni formación		0		
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela		5	5	0
PUNTUACIÓN TOTAL:					60	



TITULO DE LA OPERACIÓN:

ALMACEN DE PIENSOS, HUERTA, CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34087

Nombre	1 <sup>er</sup> apellido	2 <sup>º</sup> apellido			
VICTOR MANUEL	GONZALEZ	GAO			
CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA ( criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	23	La operación se encuentra incluida en el epígrafe 659.7(comercio al por menor de semillas, abonos, flores..): Prioridad 3
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN ( criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8	7	Según los datos que figuran en el Nomenclátor de entidades de población del SADEI (2024), Lugar de Arriba (Morcín) tiene 250 habitantes.
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7			
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6			
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5			
	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono	5			



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
		industrial				
PERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	Sin establecimiento	0			
		Mujer	4			
		Persona desempleada de larga duración	4			
		Persona con discapacidad	3			
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0		
		Menor o igual de 41 años	8			
		Mayor de 41 años y menor de 60 años	6	6	El solicitante tiene 47 años	
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Igual o mayor de 60 años	0			
		Con una antigüedad de 12 meses o superior	8			
		Con una antigüedad inferior a 12 meses	6	8	El solicitante figura como empadronado en el municipio de Morcín con fecha de 1 de mayo de 1996	
		Con compromiso de empadronamiento	6			
	3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
		Ubicación en establecimiento	6	6	La actividad se desarrollará en local comercial ubicado en la localidad de Lugar de Arriba (Morcín)	
	3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Sin establecimiento	0			
		Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5	5	La actividad se desarrollará en un local de un negocio anterior que se encuentra cerrado (SE ADJUNTAN FOTOS EN ANEXO)	
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (criterio acumulativo)		Presencia web	1	1		
		Gestión de redes sociales	1	1		
		Comercio electrónico	2	2		

38

4



CRITERIO		BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE ( criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional	10				
		Con formación y sin experiencia	8		0		
		Con experiencia y sin formación	6				
		Sin experiencia y ni formación	0				
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela	5	5	0		
PUNTUACIÓN TOTAL:				59			



TITULO DE LA OPERACIÓN:

TALLER DE ARTESANIA

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34107

Nombre  
MARIA DEL CARMEN

1<sup>er</sup> apellido  
OLAGUE

2<sup>º</sup> apellido  
ANGOSTO

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)	MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA ( criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35 32	La operación se encuentra incluida en el epígrafe 861 (pintores, escultores, ceramistas, artesano) PRIORIDAD 2
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN ( criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8	
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7		
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6		
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5		
	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono	5		



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
OPERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	industrial				
		Sin establecimiento	0	0	La solicitante desarrollará la actividad en la vivienda particular	
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	Mujer	4	4	La solicitante es mujer	
		Persona desempleada de larga duración	4	0		
		Persona con discapacidad	3	0		
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
		Menor o igual de 41 años	8	6	La solicitante tiene 58 años	
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Mayor de 41 años y menor de 60 años	6			
		Igual o mayor de 60 años	0			
		Con una antigüedad de 12 meses o superior	8	8	La solicitante figura como empadronada en el municipio de Lena con fecha de 2 de septiembre de 2024	
		Con una antigüedad inferior a 12 meses	6			
	3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	Con compromiso de empadronamiento	6			
		No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
	3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Ubicación en establecimiento	6	0	Desarrolla la actividad en la vivienda	
		Sin establecimiento	0	0	No supone acceder a la titularidad de un negocio anterior	
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (criterio acumulativo)		Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5	4		
		Sin relevo	0			
		Presencia web	1		1	
		Gestión de redes sociales	1		1	
		Comercio electrónico	2		2	



CRITERIO		BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE ( criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional	10			
		Con formación y sin experiencia	8			
		Con experiencia y sin formación	6			
		Sin experiencia y ni formación	0			
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela	5	5	5	Presenta Certificado expedido por el Centro de Empresas del Caudal (SODECO), que forma parte de ACEPPA
PUNTUACIÓN TOTAL:				59		



TITULO DE LA OPERACIÓN:

TALLER DE ARTESANIA EN VIDRIO Y CUERO

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34638

Nombre	1 <sup>er</sup> apellido	2 <sup>º</sup> apellido		
ROBERTO	ANTON	SERRANO		
CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA ( criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	32
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN ( criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8	0
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7		
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6		
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5		
	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono	5		
				La operación se encuentra incluida en el epígrafe 861 (Pintores, Escultores, ceramistas, artesanos) PRIORIDAD 2
				La operación se llevará a cabo en el domicilio de la solicitante.



CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
		industrial				
PERFIL Y ARRIAGO DE LA PERSONA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	3.1. Perfil de la solicitante (subcriterio acumulativo)	Sin establecimiento	0			
		Mujer	4			
		Persona desempleada de larga duración	4			
		Persona con discapacidad	3			
	3.2. Edad de la solicitante (subcriterio excluyente)	No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0		
		Menor o igual de 41 años	8			
		Mayor de 41 años y menor de 60 años	6	6	La solicitante tiene 48 años	
	3.3. Empadronamiento en la comarca (subcriterio único)	Igual o mayor de 60 años	0			
		Con una antigüedad de 12 meses o superior	8			
		Con una antigüedad inferior a 12 meses	6	8	La solicitante figura inscrito en el padrón municipal desde el 01/12/2022, según Volante de Empadronamiento Individual del Ayuntamiento de Lena	
		Con compromiso de empadronamiento	6			
	3.4. Visibilización de la actividad (subcriterio único)	No cumple ninguno de los apartados anteriores	0			
		Ubicación en establecimiento	6	0	La operación se llevará a cabo en el domicilio de la solicitante	
	3.5. Relevo generacional (subcriterio único)	Sin establecimiento	0			
		Acceso a la actividad por cese/cierre del anterior negocio o por cambio de titularidad de la actividad	5	0	No supone acceder a la titularidad de un negocio anterior	
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (criterio acumulativo)		Presencia web	1	1		
		Gestión de redes sociales	1	1		
		Comercio electrónico	2	2		



CRITERIO		BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
FORMACION Y EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE ( criterio acumulativo)	5.1. Formación y experiencia del solicitante (subcriterio excluyente)	Con formación y experiencia profesional	10				
		Con formación y sin experiencia	8		0		
		Con experiencia y sin formación	6				
		Sin experiencia y ni formación	0				
	5.2. Plan empresarial (subcriterio único)	Certificado de tutela	5	5	5	Certificado de Tutela emitido por SODECO	
PUNTUACIÓN TOTAL:				55			



## 1. BAREMACIÓN LEADER TIQUE ASALARIADO

TITULO DE LA OPERACIÓN:

CONTRATACIÓN DE COCINERO/A

Nº EXPEDIENTE:

AYUD/2025/34120

Nombre	1 <sup>er</sup> apellido	2 <sup>º</sup> apellido				
ANGELA ROSA	JAVIER	SALVADOR				
CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
1. PRIORIDAD ( criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	23	La operación se encuentra incluida en el epígrafe 673.2 (Otros cafés y bares): PRIORIDAD 3 (sector hostelería)	
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	32				
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	23				
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	18				
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15				
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS (PRIORIDAD 6)	0				
2. UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN ( criterio excluyente)	Establecimiento en entidad de población con menos de 100 habitantes	8	8	5	Según los datos que figuran en el Nomenclátor de entidades de población del SADEI (2024), La Pola (Lena) tiene 7.066 habitantes.	
	Establecimiento en entidad de población entre 100 y 500 habitantes	7				
	Establecimiento en entidad de población entre 501 y 2.500 habitantes	6				
	Establecimiento en entidad de población con más de 2.500 habitantes	5				
	Establecimiento en Parque empresarial/Polígono industrial	5				
	Sin establecimiento	0				
3. PERFIL DE LA CONTRATACION	3.1. EDAD DE LA PERSONA	Persona contratada Menor o igual de 41 años	6	6	4	Según memoria empresarial la persona que se contratará será mayor



(criterio acumulativo)	CONTRATADA (subcriterio excluyente)	Persona contratada mayor de 41 años	4			de 41 años
3.2. PERFIL DE LA PERSONAL CONTRATADA (subcriterio acumulativo)	La persona contratada es una Mujer	5	14	4		Según memoria empresarial la persona que se contratará será desempleada de larga duración
	La persona contratada es una Persona desempleada de larga duración	4				
	La persona contratada es una Persona con discapacidad	5				
3.3. SIN COMPROMISO (subcriterio único)	No hay compromiso	0	0			
4. CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA EMPLEADORA (criterio acumulativo)	4.1. Antigüedad (subcriterio excluyente)	Empresa nueva o de reciente creación	0	15	0	Empresa de nueva creación
PUNTUACIÓN MÁX: 20		Empresa con antigüedad mayor de 1 año y hasta 5 años	10			
		Empresa con antigüedad mayor de 5 años	15			
4.2. Forma jurídica (subcriterio excluyente)	Empresario/a individual	10	10	10	La solicitante es empresaria individual	
Sociedad mercantil	7					
Otras formas	0					
5. CATEGORIA PROFESIONAL DE LA CONTRATACION (criterio excluyente)	Contratación grupo de cotización 1 a 3	17	17	12		Según memoria empresarial el grupo de cotización es 4 a 8
	Contratación grupo de cotización 4 a 8	12				
	Contratación grupo de cotización superior a 8	6				
	No hay compromiso	0				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>				<b>58</b>		

**2. RESUMEN BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPEATE LEADER TIQUE RURAL**

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	UBICACIÓN DEL PROYECTO	PERFIL SOLICITANTE	EDAD SOLICITANTE	EMPADRONAMIENTO	VIABILIZACIÓN ACTIVIDAD	RELEVO GENERAC.	NNTT	FORMACION Y EXPERIENCIA.	TUTELA PLAN	<b>TOTAL</b>	OBSERV.
1	AYUD/2025/34137	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, IVÁN	CONSULTORA IT, DESARROLLO Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	32	6	0	6	8	6	5	4	10	5	<b>82</b>	
2	AYUD/2025/34365	TRAPIELLO VÁZQUEZ, ESTEFANÍA	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EMOCIONAL	23	8	8	8	6	6	0	4	8	5	<b>76</b>	
3	AYUD/2025/34636	FERNÁNDEZ MARTÍN, AIDA	FRUTERÍA	23	6	8	6	8	6	5	2	6	5	<b>75</b>	
4	AYUD/2025/34308	VALDÉS HERNÁNDEZ, RICARDO	DESARROLLO Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	32	5	4	6	8	6	5	4	0	0	<b>70</b>	
5	AYUD/2025/33685	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MÓNICA	GABINETE PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO	23	6	4	8	6	6	0	2	8	5	<b>68</b>	
6	AYUD/2025/34152	GONZÁLEZ MUÑIZ, NEL IVÁN	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES TRADICIONALES	32	6	4	6	6	6	0	2	0	5	<b>67</b>	
7	AYUD/2025/34533	MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JESÚS	CONSULTORÍA INTEGRAL, FORMACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA, CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, I+D+i, PRL Y GESTIÓN EMPRESARIAL	23	7	0	6	8	6	0	4	10	0	<b>64</b>	

8	AYUD/2025/34112	MONTOYA RODRÍGUEZ, JOSEFA MARÍA	TALLER DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS PERSONALIZADOS	32	0	8	6	8	0	0	4	0	5	<b>63</b>	
9	AYUD/2025/34302	KULICKA, KATARZYNA	PIZZERÍA ARTESANAL ITINERANTE	23	0	8	8	8	0	0	4	6	5	<b>62</b>	
10	AYUD/2025/34162	MOLINA ÁVAREZ, LAURA	TALLER DE ARTESANÍA	32	0	4	6	6	0	0	4	8	0	<b>60</b>	
11	AYUD/2025/34087	GONZÁLEZ GAO, VÍCTOR MANUEL	ALMACÉN DE PIENSOS, HUERTA, CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA	23	7	0	6	8	6	5	4	0	0	<b>59</b>	> Puntuación Criterio 1
12	AYUD/2025/34107	OLAGUE ANGOSTO, MARÍA DEL CARMEN	TALLER DE ARTESANÍA	32	0	4	6	8	0	0	4	0	5	<b>59</b>	
13	AYUD/2025/34638	ANTÓN SERRANO, ROBERTO	TALLER DE ARTESANÍA EN VIDRIO Y CUERO	32	0	0	6	8	0	0	4	0	5	<b>55</b>	

**2. RESUMEN BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPEATE LEADER TIQUE ASALARIADO**

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	EDAD DE LA PERSONA CONTRATADA	PERFIL DE LA PERSONA CONTRATADA	ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA	FORMA JURÍDICA	CATEGORÍA PROFESIONAL DE LA CONTRATACIÓN	<b>TOTAL</b>	OBSERV.
1	AYUD/2025/34120	JAVIER SALVADOR, ÁNGELA ROSA	CONTRATACIÓN DE COCINERO/A	23	5	4	4	0	10	12	<b>58</b>	



Finalizado el proceso de evaluación de los expedientes, los asistentes por UNANIMIDAD acuerdan aprobar los expedientes relativos al Tique rural y Tique asalariado y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE ALLER	SI
D. D. TOMÁS MANUEL FERNÁNDEZ MUÑIZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
D. FERNANDO CORDERO TRAPIELLO	FEDERACIÓN ASTURIANA DE EMPRESARIOS	SI

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

El Gerente comenta a los asistentes que preocupa en la Gerencia las escasas solicitudes que se ubican en los concejos de Ribera de Arriba y Riosa, un problema ya existente en otros periodos anteriores. Se detecta un escaso dinamismo empresarial.

El representante de Morcín considera que en su mayor parte el problema radica que mucha gente prefiere trabajar por cuenta ajena antes de emprender por su cuenta.

El Gerente informa a los socios asistentes que la Consejería está ultimando los trabajos para la elaboración definitiva de las bases reguladoras para las ayudas a las entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro, cuya convocatoria saldría en el segundo trimestre de 2026.

Interviene el representante del Ayuntamiento de Aller para comentar que en una reunión mantenida hace poco tiempo con el Consejero, éste comentó que se estaba estudiando la posibilidad de que haya una convocatoria única en vez de anual para los ayuntamientos.

La Presidenta informa a los socios que está prevista la visita del consejero de Medio Rural y Política Agraria, Marcelino Marcos Líndez, a la comarca el próximo 6 de noviembre. La jornada está planificada con una visita a diferentes proyectos Leader en los concejos de Morcín y Ribera de Arriba, así como una reunión posterior con los miembros de la junta directiva. Durante los próximos días se remitirá a todos los socios el programa definitivo para que confirmen su asistencia.



No se formula ninguna cuestión más y la Presidenta da por terminada la sesión a las 14.45 horas.

LA PRESIDENTA

GEMMA ÁLVAREZ DELGADO

LA SECRETARIA

MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ